



Cotejar con palabras del orador

Bolivarian Republic of Venezuela: Statement by H.E. Ambassador Dr. Hector Constant-Rosales, Permanent Representative of the Bolivarian Republic of Venezuela to the OPCW at the 29^o Session of the Conference of the States Parties under agenda item eight: General debate

República Bolivariana de Venezuela: Intervención de S.E Embajador Dr. Hector Constant-Rosales, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la OPAQ en el 29^o período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en el marco del punto ocho de la agenda: Debate general.

Sr. Presidente,
Sr. Director General,
Excelencias,
Distinguidos delegados,

Transmito en primer lugar el cordial saludo del Presidente de mi país, Nicolás Maduro Moros, y nuestra bienvenida al Presidente de la Conferencia de los Estados Partes, Excmo. Embajador Almir Šahović, Representante Permanente de Bosnia-Herzegovina, deseándole éxito en la conducción de nuestras deliberaciones. Al mismo tiempo, reconocemos el trabajo dedicado del Excmo. Embajador Suljuk Mustansar Tarar, Representante Permanente de la República Islámica del Pakistán, presidente durante el vigésimo octavo periodo de sesiones de la Conferencia.

Nuestro saludo también para el estimado Director General, Embajador Fernando Arias, para los Vicepresidentes de la Conferencia y para los equipos de la Secretaría Técnica.

Mi país suscribe la declaración del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) más China y la declaración del GRULAC y tendrá asimismo el honor de pronunciar una declaración en nombre de un grupo de países.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela reafirma su compromiso con el desarme químico global y absoluto, en fiel cumplimiento de los acuerdos internacionales en la materia. Ratificamos una vez más que el trabajo de la OPAQ depende de la implementación integral, efectiva y equilibrada de la Convención, de conformidad a los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y con base en el Derecho Internacional.

Como hemos señalado en otras oportunidades, reiteramos nuestra preocupación por el uso de la desinformación y de fuentes no-científicas para denunciar alegaciones del uso de armas químicas por algunos Estados. Mientras continúe la politización en la alegación de aparentes responsabilidades, estaremos limitando el trabajo de los equipos técnicos de la Organización y arriesgando su debilitamiento y credibilidad institucional. La delicada geopolítica de hoy debe conducirnos a la mayor prudencia y al mayor rigor en la aplicación cabal de la Convención. Toda alegación de uso indebido de sustancias químicas debe ser atendida y estudiada oportunamente, incluyendo la reciente información presentada por la Federación de Rusia sobre el uso y preparación para el uso de productos químicos tóxicos y agentes antidisturbios.

No podemos caer en la tentación de convertir a la OPAQ en un tribunal exclusivo contra ciertos países que no gozan de opiniones favorables en la prensa occidental, mientras que mantenemos un vergonzoso silencio frente a otras atrocidades donde nuestra acción común debería ser inmediata por el posible uso de agentes químicos. Por ejemplo, la acción genocida de Israel en Palestina y la denuncia de utilización de sustancias químicas por los ejércitos de la potencia ocupante, no debe ser ignorada ni subestimada pues genera un precedente negativo que merma nuestra propia condición diplomática en favor de la paz.

Venezuela es categórica en su condena a las acciones desarrolladas por Israel en territorio palestino, con una nueva extensión hacia el Líbano y Siria. Necesitamos un seguimiento cercano de esta situación por parte de la Secretaría Técnica de la OPAQ, esperando se tomen las acciones necesarias y oportunas, teniendo presente el grave riesgo que se enfrenta. La OPAQ es una Organización creada para preservar la paz y prevenir que los errores del pasado sean una nueva carga pesada en nuestras conciencias.

Estimados colegas,

Otros temas son igualmente de nuestro interés en esta Conferencia. Notamos satisfactoriamente que la República Árabe Siria continúa cooperando con la OPAQ, como lo evidencia la celebración en el último año de cuatro rondas de consultas entre su Autoridad Nacional y el Grupo de Evaluación de Declaraciones. Confiamos en la continuación de la exitosa colaboración entre ambas partes, sin interferencias externas y con respeto pleno de la soberanía siria, conforme a las previsiones de la Convención.

Nos preocupa asimismo el funcionamiento y las actividades futuras del Consejo Ejecutivo, cuya composición se aleja de lo previsto en el párrafo 23 del artículo VIII de la Convención, por lo que, en ausencia del consenso para la designación de sus miembros, los procesos de votación deben dar cumplimiento a la normativa aplicable, sin interpretaciones alejadas de la práctica en los organismos internacionales de desarme.

Por otro lado, y a la luz de la coyuntura actual, me veo asimismo en la obligación de reiterar que la cooperación internacional, el multilateralismo inclusivo y la asistencia técnica no condicionada, resultan fallidas ante la aplicación continuada de criminales e ilegales medidas coercitivas unilaterales (MCU), que constituyen agresiones contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, operando en franca violación del derecho internacional, así como de la Convención. Reiteramos ante esta Conferencia nuestra denuncia sobre el impacto de las más de 900 MCU impuestas contra Venezuela, que atentan contra los derechos humanos de su pueblo, incluyendo el derecho al desarrollo, y que además impiden y obstaculizan el trabajo integral de Venezuela en la OPAQ, incluyendo el bloqueo del pago de nuestras cuotas.

Resulta pertinente agregar que las referidas medidas tienen un impacto directo en los programas de protección y seguridad químicas de la industria nacional, requerimientos fundamentales de la Convención, reduciendo la efectividad de nuestros programas e incrementando la posibilidad de sufrir una gran calamidad química, al impedirnos adquirir los equipos y la tecnología necesaria.

Señor Presidente,

Nuestra participación en la reciente visita de la delegación del Consejo Ejecutivo a las instalaciones de destrucción de las armas químicas abandonadas por Japón en la República Popular China, nos permite reiterar nuestro llamado a la pronta y oportuna destrucción de las mencionadas armas, confiando en el trabajo de la Secretaría Técnica para dar cumplimiento a las decisiones del Consejo Ejecutivo. Aprovecho para agradecer una vez más el excelente esfuerzo de China y Japón en la organización de esta actividad.

Luego de la destrucción del arsenal declarado, esta Conferencia debe orientar el trabajo de la OPAQ en los temas de la Convención pendientes de implementación, entre los cuales destacan las disposiciones contenidas en los artículos X y XI, especialmente las relacionadas al desarrollo económico y tecnológico de los Estados Partes. El trabajo de la División de Cooperación Internacional de la Secretaría Técnica y del Centro de Química y Tecnología, requiere del incremento de la asistencia técnica, transferencia de tecnologías sin condicionamientos, asignación de mayores recursos monetarios para fortalecer la adquisición de materiales y equipos que acompañen el fortalecimiento de las capacidades nacionales en los usos pacíficos de la química.

Señor Presidente,

La delegación venezolana toma nota de la información presentada por el Director General con relación a la composición del personal de la Secretaría Técnica y del uso de la autorización otorgada por esta Conferencia para la recontractación del personal. Asimismo, nos encontramos atentos a las resultas de la implementación del Plan de Acción sobre representación geográfica, que permitirá garantizar una distribución geográfica equilibrada en la contratación de personal de la Secretaría Técnica, conforme a lo dispuesto en el párrafo 44 del artículo VIII de la Convención, por lo que reiteramos nuestro apoyo y disposición de trabajo conjunto para el logro de los objetivos del mencionado plan.

Señor Presidente y estimados colegas,

En vísperas del año 2025, hacemos votos por la consolidación de la OPAQ en un contexto de paz generalizada en el cual toda sustancia química sólo sea utilizada para incrementar las capacidades del planeta en su regeneración climática, en el combate contra la pobreza y la fertilización de futuros esperanzadores

Por último, solicitamos que la presente declaración sea considerada documento oficial de este período de sesiones, y que esté disponible tanto en la plataforma Catalyst como en el sitio web de la Organización.

Muchas gracias.